

INFORME FINAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN. AVANCES EN INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4312694
Denominación del Título	Máster Universitario en Psicología de la Educación. Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales por la Universidad de Sevilla
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	41014210 Facultad de Psicología (Universidad de Sevilla)
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

B. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de renovación de la acreditación, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título, las evidencias presentadas, la información de la visita y las alegaciones recibidas, en este informe la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB8LPRNF73HPXJ3FW2WEMAAX9S	PÁG. 1/9	

MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

El Máster Universitario en Psicología de la Educación. Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales por la Universidad de Sevilla se comenzó a impartir en el curso 2010-2011, una vez verificado con una modificación implantada en el curso 2016-2017. Su acreditación fue renovada en dos ocasiones (2016 y 2020). El título se imparte en español e inglés y la modalidad de enseñanza es presencial. Su duración es de un curso académico (60 créditos), e incorpora un prácticum obligatorio de 11 créditos.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

Justificación

La información pública disponible sobre el título se caracteriza por ser clara, actualizada y fácilmente localizable a través de los canales institucionales, aunque la existencia de dos ubicaciones diferenciadas exige una navegación paralela que podría beneficiarse de una mayor consolidación en un único punto de acceso claramente estructurado. La web del programa ofrece una presentación de sus características esenciales, desde los aspectos básicos (denominación, créditos, modalidad o idiomas) hasta elementos operativos, como el plan de estudios detallado, los criterios de evaluación por asignatura, la normativa aplicable o los perfiles del profesorado. La documentación publicada permite comprender de manera integral la organización y el desarrollo del máster, y resulta de gran utilidad tanto para personas interesadas en matricularse como para quienes ya forman parte del título. La estrategia de Comunicación Digital facilita la visibilidad y difusión del máster a través de sus redes sociales y de acciones específicas, como la jornada de presentación accesible en vídeo. En este sentido, es importante señalar que parte de la información pública está disponible en formatos poco accesibles que dificulta su consulta para personas con diversidad funcional o a través de dispositivos móviles.

La información publicada sobre los resultados del título es amplia, actualizada y presentada de manera accesible, permitiendo un análisis claro de su rendimiento global. Se incluyen indicadores esenciales como las tasas de graduación, abandono y éxito, así como los niveles de satisfacción del estudiantado, del profesorado, de los egresados y de los empleadores, si bien, en estos dos últimos grupos, falta los resultados de algunos años. También se ofrecen datos relevantes sobre la evolución del programa y el funcionamiento de los mecanismos de mejora continua, lo que refuerza la transparencia institucional y facilita una toma de decisiones informada por parte de los distintos grupos de interés. Aunque la participación en algunas encuestas no es especialmente elevada, y por ello los resultados deben interpretarse con cautela, el conjunto de evidencias disponibles refleja un sistema sólido y bien gestionado de información sobre resultados.

La institución publica, asimismo, toda la documentación relativa al Sistema de Garantía de Calidad (SGC), incluyendo el marco normativo y procedimental, los informes de evaluación interna y externa, así como los planes de mejora asociados. Esta información está actualizada y se encuentra bien organizada en la web institucional, lo que facilita su consulta y comprensión. El título ofrece información suficiente en todos los ámbitos requeridos, si bien queda pendiente la incorporación de algún documento adicional (como, por ejemplo, el autoinforme de seguimiento del curso 2023/2024 o el Plan de Mejora 2024/2025). Tampoco se indica claramente la web del título quienes son los responsables, si bien esta información está disponible en el documento institucional del SGC de los Títulos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB8LPRNF73HPXJ3FW2WEMAAX9S	PÁG. 2/9	

En cuanto a la satisfacción con la información pública disponible, las puntuaciones del estudiantado oscilan entre valores medios y buenos, mientras que las del profesorado alcanzan niveles altos. El PTGAS también registra valoraciones positivas. Aunque sería deseable incrementar la participación para reforzar la fiabilidad de los datos, las evidencias disponibles indican que el título ha implementado un sistema adecuado para medir, analizar y mejorar la satisfacción de sus principales grupos de interés con respecto a la información que se ofrece públicamente.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda que toda la información esté disponible también en inglés.

Se recomienda publicar anualmente los indicadores de satisfacción del estudiantado egresado y de las personas empleadoras.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del título se encuentra plenamente implantado y funciona como una herramienta activa de gestión que permite analizar el programa, identificar áreas de mejora y adoptar decisiones fundamentadas. Las evidencias muestran un sistema robusto, bien estructurado y participativo, con responsables claramente definidos y una política formalizada que cuenta con un órgano de gobierno activo y un sistema documental que lo sustenta. En la web del título no aparece claramente quiénes son los responsables, si bien esta información está disponible en el documento institucional del SGC de los Títulos, tal y como se indicó en el apartado anterior. En conjunto, el diseño del sistema permite una aplicación regular y coherente de los procedimientos, mostrando un grado elevado de institucionalización.

El título dispone de procedimientos establecidos para el diseño, revisión y mejora continua, recogidos formalmente en la documentación institucional y aplicados de manera regular. El uso de herramientas institucionales como la plataforma LOGROS, facilita la revisión y el análisis de la información y la puesta en marcha de estrategias de mejora.

El sistema garantiza la recogida sistemática de información relevante para el análisis del título, abarcando tanto resultados académicos como percepciones de los grupos de interés. La información se recoge conforme a los procedimientos establecidos y se procesa mediante análisis que generan respuestas en forma de decisiones y acciones de mejora. La participación de todos los colectivos contribuye a una visión holística del funcionamiento del programa. La estructura del sistema contempla procedimientos específicos para esta recogida de información, asegurando que el seguimiento del título se base en evidencias contrastadas. La plataforma institucional utilizada permite organizar, analizar y visualizar los datos, lo que refuerza la capacidad del sistema para detectar necesidades y orientar las decisiones.

Aunque la participación no es muy elevada, sobre todo en el estudiantado, en los últimos cuatro cursos se ha superado el 30 %, lo que supone un importante incremento con relación a cursos anteriores. En el caso del PDI y del PTGAS, la participación ronda el 50 %. Por el contrario, en el caso de las personas egresadas no se aportan datos de participación, lo que no permite establecer la validez de los resultados obtenidos. Además, en estos dos últimos colectivos, no hay datos de todos los años.

El título cuenta con un sistema de mejora continua plenamente integrado, que emplea el Plan de Mejora como

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB8LPRNF73HPXJ3FW2WEMAAX9S	PÁG. 3/9	

herramienta central para orientar las acciones derivadas del análisis realizado. Los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y seguimiento del Plan de Mejora están claramente establecidos, y el documento incorpora elementos esenciales como las acciones previstas, los responsables, los indicadores y la temporalización. La estructura y funcionamiento del sistema reflejan un compromiso claro con la mejora continua basada en información rigurosa y procedimientos consolidados.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben obtener indicadores de satisfacción significativos de las personas egresadas.

Se deben obtener indicadores de satisfacción significativos de los empleadores.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

El programa formativo está actualizado y se corresponde con la última versión de la Memoria verificada. El título cuenta con un proceso formal, documentado y cíclico para la actualización y revisión de su diseño, lo que garantiza la coherencia entre el programa impartido y el diseño oficial. La revisión periódica del plan de estudios y la incorporación de acciones de mejora cuando es necesario aseguran que el máster se mantiene vigente y responde a las necesidades formativas previstas.

El programa se desarrolla conforme a los criterios previstos, y la modalidad de enseñanza, de carácter presencial, se aplica de manera coherente con la planificación académica presentada. Esta correspondencia entre lo declarado y lo ejecutado garantiza un funcionamiento ordenado del máster y proporciona al alumnado un entorno de aprendizaje estable y previsible. Se constata además que la organización docente, tal como se recoge en la documentación institucional, contribuye a asegurar la adecuada implementación de esta modalidad.

El título cuenta con un marco normativo claro y procesos establecidos para la gestión académica y administrativa, lo cual beneficia el desarrollo ordenado del programa formativo. Existen procedimientos relativos a reconocimiento y transferencia de créditos, permanencia, gestión del Trabajo Fin de Máster y otros aspectos clave. La guía de TFM es adecuada para el alumnado.

Los criterios de admisión, el perfil de ingreso y la oferta de plazas se ajustan a lo establecido en la Memoria verificada y son adecuados para la naturaleza especializada del máster. Son públicos, coherentes con los objetivos formativos y buscan garantizar que el alumnado disponga de la base necesaria para el éxito en el programa. La gestión de las plazas y la organización de los grupos es correcta y contribuye positivamente al desarrollo docente.

La coordinación docente funciona de manera activa y provechosa, con reuniones periódicas documentadas y procesos específicos bien definidos, especialmente en áreas críticas como las prácticas y el Trabajo Fin de Máster. Existen procedimientos protocolizados tanto para la coordinación vertical como horizontal, y las evidencias muestran una adecuada organización de la docencia. Esta coordinación contribuye positivamente a la planificación del programa formativo y a la consecución de los resultados de aprendizaje. Aunque el máster se ofrece como doble titulación con la Universidad de Florencia, actualmente esta opción no está vigente.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB8LPRNF73HPXJ3FW2WEMAAX9S	PÁG. 4/9	

Se alcanza

Justificación

El título cuenta con un profesorado cualificado y con una experiencia docente e investigadora acorde con lo comprometido en la Memoria verificada. Los perfiles de especialización cubren distintos ámbitos de la Psicología, lo que favorece un enfoque interdisciplinar adecuado para la formación del alumnado. Una proporción relevante del personal académico dispone de reconocimiento de sexenios de investigación y su trayectoria es estable, experta y evaluada positivamente por los órganos competentes. La plantilla es sólida, especializada y alineada con las necesidades del plan de estudios.

La dotación de profesorado y su grado de dedicación son suficientes y adecuados para atender el desarrollo del programa formativo en coherencia con el número de estudiantes matriculados. La ratio profesorado-alumnado permite ofrecer una atención personalizada, especialmente en las tutorías, las actividades prácticas y la dirección de los Trabajos Fin de Máster. La distribución de la carga docente, que obliga a una dedicación mínima por asignatura y suele concentrarse en un número reducido de docentes por materia, evita la atomización y favorece la cohesión pedagógica. La organización de horarios y sesiones, combinando mañana y tarde, garantiza la profundización en contenidos propios de un máster y se ajusta a lo dispuesto en la Memoria verificada.

El título y la US cuentan con un sistema estructurado para la evaluación y mejora continua de la actividad docente. La participación del profesorado en el programa DOCENTIA u otros sistemas institucionales permite someter la docencia a valoración externa y garantizar procesos de retroalimentación acordes con los estándares de calidad. Aunque el programa se encuentra aún en proceso de implantación, se dispone de información relativa a formación docente, cursos, seminarios y la participación en proyectos de innovación educativa.

Los criterios para la asignación del Trabajo Fin de Máster son claros, y la documentación aportada establece un marco sólido para la designación del profesorado tutor. La asignación se realiza mediante un proceso de entrevistas y acuerdos entre el alumnado y los docentes, valorando las líneas de investigación y la viabilidad del trabajo, lo que permite un acompañamiento académico adecuado. El profesorado que dirige TFM dispone de experiencia consolidada en investigación y supervisión de trabajos académicos, y las limitaciones derivadas de la carga docente se aplican de manera equilibrada.

La supervisión de las prácticas externas se gestiona de manera adecuada, con un sistema estructurado que establece perfiles, funciones y un seguimiento pormenorizado. El título ofrece dos tipos de prácticas (investigadoras y profesionalizantes) y cada estudiante cuenta con un tutor académico y un tutor profesional. La experiencia y especialización de ambos perfiles garantiza la efectividad del proceso formativo y contribuye a los altos niveles de satisfacción recogidos en los indicadores, que oscilan entre valores muy positivos según los cursos evaluados.

El alumnado manifiesta niveles elevados de satisfacción con la actuación docente del profesorado, con resultados que han mejorado notablemente en el último curso.

El profesorado también expresa un alto grado de satisfacción con el desarrollo global del programa formativo. Las herramientas de recogida de información permiten obtener tasas de respuesta representativas y los resultados son objeto de análisis sistemático por los órganos responsables de la calidad del título. Tanto docentes como estudiantes muestran una percepción muy positiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje y del funcionamiento general del programa.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB8LPRNF73HPXJ3FW2WEMAA9S	PÁG. 5/9	

Justificación

El título dispone de infraestructuras y recursos adecuados para el desarrollo de las actividades formativas. Los espacios docentes, los servicios de apoyo y los recursos asignados permiten el funcionamiento ordinario del máster y se ajustan a las necesidades derivadas del tamaño de los grupos y de las metodologías de enseñanza-aprendizaje. Las encuestas reflejan un grado de satisfacción adecuado por parte del alumnado, con valoraciones cercanas a 3, mientras que el profesorado manifiesta niveles muy altos, con puntuaciones superiores a 4 en todos los cursos. No obstante, se observa una tendencia decreciente en la participación del alumnado y un análisis superficial de los indicadores, limitado a constatar los niveles de satisfacción sin profundizar en las causas, especialmente en aquellos aspectos donde el estudiantado muestra menor valoración.

En lo relativo a la movilidad del estudiantado, los convenios disponibles corresponden mayoritariamente a los acuerdos generales de la US, con algún convenio específico de la Facultad de Psicología. El programa está correctamente estructurado y gestionado administrativamente, pero la participación real del estudiantado es prácticamente nula en los últimos cursos, lo que impide generar datos de satisfacción o realizar un análisis fiable de tendencias.

Las prácticas académicas externas están bien integradas en el programa, se desarrollan conforme a lo previsto en la Memoria y cuentan con un número suficiente de plazas, tanto en entidades colaboradoras como en centros educativos constituidos como CAp. La titulación dispone de un procedimiento adecuado para la captación de centros, la relación con los interlocutores y la supervisión de las prácticas. La satisfacción del alumnado, del profesorado y de los tutores externos es alta, con valoraciones sistemáticamente superiores a 4. La implantación de dos modalidades (investigadora y profesionalizante) amplía las oportunidades formativas del alumnado y asegura la adquisición de competencias relevantes.

El personal de apoyo administrativo y de gestión que participa en el desarrollo del máster es numeroso y adecuado para cubrir las necesidades del programa. Aunque no está adscrito de manera exclusiva al título, presta un apoyo eficaz en tareas de gestión académica, administrativa, prácticas externas y movilidad, contribuyendo de forma clara al funcionamiento adecuado del programa formativo. Su satisfacción es también elevada, con valoraciones en torno a 4, lo que refleja una percepción positiva de las condiciones de trabajo y del clima de colaboración en torno al máster.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda disponer de un documento que detalle de manera formal cómo se realiza la coordinación, la información que se proporciona a los tutores externos sobre sus funciones, los objetivos de las prácticas, las competencias a evaluar y los sistemas de evaluación de los estudiantes.

Se recomienda implicar de modo más activo al profesorado e impulsar nuevas alternativas de movilidad internacional.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB8LPRNF73HPXJ3FW2WEMAAX9S	PÁG. 6/9	

Los resultados de aprendizaje alcanzados por el estudiantado son adecuados y se corresponden con el nivel de Máster del MECES, manteniendo una coherencia con los objetivos formativos y el perfil de egreso definidos en la Memoria verificada. La correspondencia entre el diseño del programa, la planificación docente y los trabajos y evaluaciones del alumnado confirman que el proceso de enseñanza-aprendizaje es efectivo. El estudiantado progresa de manera generalizada, supera las asignaturas y completa el Trabajo Fin de Máster, lo que indica que las competencias previstas se adquieren de forma satisfactoria.

Las actividades formativas, que incluyen actividades de carácter práctico y de trabajo en grupo, las metodologías docentes y la satisfacción del estudiantado con la formación recibida es muy favorable. Las guías docentes contienen información relevante sobre los aprendizajes, la metodología y los criterios de evaluación, aunque el acceso a requiere múltiples pasos. Los variados sistemas de evaluación aplicados son pertinentes y adecuados para certificar los aprendizajes reflejados en el perfil del programa formativo, aunque el estudiantado señala como necesidad clave incorporar formalmente en los procedimientos de revisión la mejora del diseño de rúbricas y la unificación de criterios de evaluación.

Los resultados académicos globales se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios, manteniéndose indicadores como la tasa de éxito y la tasa de abandono en valores estables y adecuados. Las variaciones puntuales (como el aumento de no presentados en el TFM) se atribuyen principalmente a factores externos al propio diseño del título, como la coincidencia con procesos de oposición que afectan a la disponibilidad del alumnado. Asimismo, parte del abandono observado en el último curso responde más a retrasos en la presentación del TFM por motivos laborales que a renunciaciones definitivas, pero existen divergencias entre los datos publicados la página web y los incluidos en las evidencias.

El título dispone de indicadores y mecanismos sistemáticos para analizar el grado de satisfacción del estudiantado, tanto con cada asignatura como con el conjunto del programa formativo. Este sistema bidimensional resulta útil para la toma de decisiones en materia de calidad y contribuye a la mejora continua del máster. Los resultados de satisfacción muestran una tendencia de mejora progresiva a lo largo de los cursos, alcanzando en el último una puntuación global de 3,77. No obstante, ha habido un descenso en la tasa de respuesta del alumnado en los procesos de evaluación, lo que limita la solidez del análisis y subraya la conveniencia de implementar medidas que fomenten una mayor participación.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda analizar la satisfacción del estudiantado con cada una de las asignaturas a partir de indicadores válidos.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

El título desarrolla acciones de orientación académica y profesional que son adecuadas y coherentes con su perfil formativo, combinando actuaciones impulsadas desde el propio máster (como la jornada de acogida y el plan de acción tutorial) con los servicios institucionales ofrecidos por la Universidad y la Facultad de Psicología. Este conjunto de recursos proporciona apoyo al alumnado durante su recorrido formativo, tanto en la toma de decisiones académicas como en la preparación para la transición profesional. Sin embargo, la satisfacción del estudiantado presenta valores moderados, alrededor de 3 puntos, y muestra oscilaciones vinculadas al nivel de participación en

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB8LPRNF73HPXJ3FW2WEMAAX9S	PÁG. 7/9	

las encuestas, que en los últimos cursos ha disminuido limitando la capacidad de análisis.

El título cuenta con indicadores de empleabilidad adecuados para las características de la titulación, y los responsables académicos han llevado a cabo análisis que permiten extraer conclusiones relevantes. Según los datos disponibles, entre el 50% y el 60% de las personas egresadas se encuentran trabajando al año de finalizar sus estudios, y aproximadamente la mitad lo hace en actividades afines a la formación recibida. La titulación ha realizado esfuerzos recientes para mejorar estos indicadores, especialmente en lo relativo a la adecuación del empleo a las competencias desarrolladas durante el máster. En general, las tasas de inserción profesional son coherentes con el ámbito disciplinar y con las expectativas asociadas a un programa de posgrado especializado en Psicología de la Educación.

Los perfiles de egreso del programa formativo se mantienen vigentes y actualizados gracias a procesos explícitos y sistemáticos de revisión. El título demuestra una gestión proactiva de la pertinencia y actualidad del perfil formativo, atendiendo a las demandas académicas, científicas y profesionales del ámbito de la Psicología Educativa. Esta actualización continua garantiza que el programa no quede obsoleto y que siga respondiendo a los retos emergentes del sector, reforzando la coherencia del plan de estudios y la alineación con el ejercicio profesional. El título presenta una adecuada adaptación a la evolución de la disciplina y a las necesidades detectadas por el profesorado y los órganos responsables de la calidad.

En relación con la satisfacción de los empleadores, los datos disponibles indican valoraciones globalmente positivas, con puntuaciones medias en torno a 4,2. Estos consideran que la formación recibida por las personas egresadas es adecuada y coherente con las exigencias profesionales del sector. La satisfacción de los egresados con la formación recibida es igualmente positiva, alcanzando una valoración media de 3,9. Estos resultados reflejan una percepción favorable de la adecuación del máster a sus necesidades formativas y a su incorporación profesional. Sin embargo, en ambos casos, no existen datos sobre el número de respuestas recogidas y, por tanto, sobre su grado de representatividad.

El análisis de la sostenibilidad del título se realiza a partir de datos de oferta y demanda, satisfacción del alumnado y resultados de inserción laboral. Los datos disponibles sobre demanda, prácticas externas y empleabilidad sugieren una estabilidad suficiente para garantizar la continuidad del máster.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe mejorar el análisis de la satisfacción de egresados mediante la utilización de indicadores válidos.
Se debe mejorar el análisis de la satisfacción de empleadores mediante la utilización de indicadores válidos.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda mejorar y diversificar las acciones de orientación académica y profesional.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB8LPRNF73HPXJ3FW2WEMAAX9S	PÁG. 8/9	

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB8LPRNF73HPXJ3FW2WEMAAX9S	PÁG. 9/9	